

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

12 1 8 4
DECRETO REGISTRADO N° _____/

CONCÓN, 04 AGO 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS

- a) La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- c) DFL N°262, de 1977, Aprueba Reglamento de viáticos para el Personal de la Administración Pública.
- d) La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
- e) D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022 donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- f) D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- g) D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- h) D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) Resolución N°157 de fecha 17/07/2025, funcionario(a) CAROL OLIVARES MATURANA
- 2) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°798/2025 de fecha 24 de Julio del año 2025 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. RATIFIQUESE, cometido funcionario(a) de Don(ña) CAROL OLIVARES MATURANA Run [REDACTED] "Participación como exponente en el Congreso Internacional Culinary Innovación y Sostenibilidad para la Preservación del Patrimonio Culinario" en la comuna Las Condes" en la región Metropolitana, del 13 de mayo del año 2025.
- 2. PÁGUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario(a) como a continuación se indica a:

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

GRADO: 08

DETALLE	FECHA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
Participación como exponente en el Congreso Internacional Culinary	13/05/2025	METROPOLITANA	40%	\$31809
			TOTAL	\$31809

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL
\$31.809.-

MÓVILIZACIÓN: Particular.

- 3. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".



MADALIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/LEG/ESRC/MEV/G/evg.

DISTRIBUCIÓN:

- > SECRETARÍA MUNICIPAL
- > GESTIÓN DE PERSONA
- > CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	07 AGO 2025	

